

Mercado inmobiliario demanda incentivos del Estado para generar confianza

Carlos Mosquera, especialista en derecho inmobiliario, indicó que en la situación que vive el país luego de los terremotos, merecen una mayor atención tanto dueños de vivienda, constructores y clientes.

En entrevista concedida este jueves en el programa 2+2 que conducen Ginette González y Andrés Rojas, indicó que la propuestas de la Ley contra la Estafa Inmobiliaria y el Proyecto de Ley del Régimen Especial de Arrendamiento que se discute en el Parlamento nacional son de mucha importancia y merecen una atención especial.

«Venimos de un terremoto, venimos de unas consideraciones y penalizar el atraso temporal de un comprador, por ejemplo, o simplemente pedirle que salga del contrato o deje ya la vivienda que compró por un atraso de dos meses considero que es excesivo y considero que no es la vía sana, igual que no sería sano tampoco en el caso del incumplimiento del constructor penalizarlo una vez que no pudiera cumplir por una variable técnica del desarrollo de la obra», apuntó.

Considera que el establecimiento de intereses de mora, la jurisdicción de tribunales, son los más efectivos para construir confianza.

«Al construir confianza vamos a tener un sector productivo que tiene incentivo, el Estado tiene que brindar esos incentivos», añadió.

Unión Radio